



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



## ACUERDO DE CONCEJO N° 034-A-2023-CM-MDO/Q

Ocongate, 17 de mayo del 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

VISTO:

El Acta de Sesión de Concejo, de fecha 16 de mayo del año 2023, presidida por el Señor Alcalde MOISÉS QUISPE HUALLPA y la asistencia plena de los señores Regidores: ALBERTO LUNA APAZA, CELIA YUCRA MAMANI, ALEJANDRO PUCUTUNI PUCUTUNI, DELFINA MAMANI YUPANKI Y ANTOLIN TURPO CHILLIHUANI, sobre Designación de Responsable como Titular de Manejo de Cuentas Bancarias y Firmas Electrónicas por el cambio de gerencia municipal.

### CONSIDERANDO:

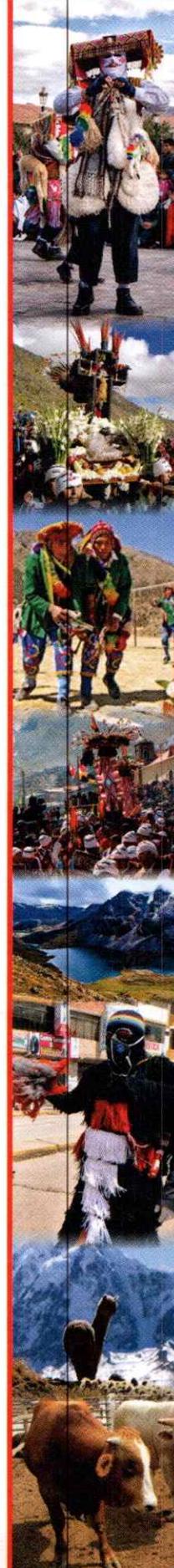
Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de la Reforma Constitucional Ley N° 27680 y N° 30305 concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 41° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley N° 31433, señala que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el artículo 9° numeral 26) de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece como una atribución del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Que, en el Informe N° 050-2023-APP/OF.TES-MDO/Q-C, el jefe de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Ocongate, solicita Designación de Responsable como Titular de manejo de Cuentas Bancarias y Firmas Electrónicas por el Cambio de Gerencia Municipal.

Que, mediante la Sesión de Concejo Municipal Ordinario N° 10-2023MDO/Q., de fecha 16 de mayo del 2023; se trató en la Estación de Orden del Día, el Informe N° 050 -2023-APP/OF.TES-MDO/Q-C, LA SOLICITUD DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE COMO TITULAR DE MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS Y FIRMAS ELECTRÓNICAS POR EL CAMBIO DE GERENTE MUNICIPAL, con el voto unánime de los señores regidores, se;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



Votos por el Desarrollo  
GESTION 2023-2026

## ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DESIGNAR, los Responsables Titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Ocongata de acuerdo al siguiente detalle:

### 1. De los Titulares.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
ANGELUZ GERSON PEÑA CHOQUE	43366639	Gerente Municipal
ADELA PINEDA PFOCCORI	23955394	Tesorería

### 2. De los Suplentes.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
ENRIQUE AUCCA HUAQUI NIETO	25204651	Responsable de Rentas
VALENTIN QUISPE TURPO	42313722	Jefe de Registro Civil



**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, la Oficina de la Tesorería y demás unidades orgánicas de la Entidad, el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER, la publicación del presente Acuerdo Municipal, por parte de la Oficina de informática y soporte técnico la publicación del presente Acuerdo, en el portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE  
QUISPICANCHI - CUSCO

Moises Quispe Hualpa

DNI 41931685  
ALCALDE

